

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA Nº: 140 126.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 ABR 2026

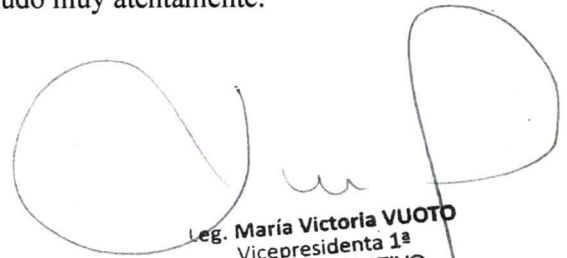
Sr. FISCAL ADJUNTO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de dar respuesta a la Nota F.E. Nº 123/26, en relación a los autos caratulados: "VILLEGAS, Pablo Gustavo C/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. S/ Acción de Inconstitucionalidad", tramitado por Expte. Nº 4831 ante el Superior Tribunal de Justicia.

En tal sentido, adjunto a la presente la Nota Nº 04/2026 – Letra: SEC.LEG., suscripta por la Sra. secretaria Legislativa de la Cámara, Dña. Nadia LUJAN, en virtud de la cual remite copias certificadas de la documentación solicitada.

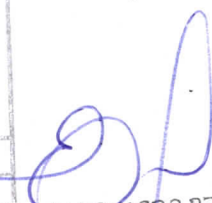
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

  
Leg. María Victoria VUOTO  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO  
A/C PRESIDENCIA

Sr. FISCAL ADJUNTO  
FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
Dr. Maximiliano TAVARONE  
SU DESPACHO.

FISCALÍA DE ESTADO TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S. PRESIDENTE NO. 04/2026 - LETRA SEC. LEG.		
★	27 ABR 2026	★
RECIBIÓ:	HORA: 10:31	
REGISTRO Nº	Fº	
	0	

  
ERIC LEONARDO PEREZ  
OFICIAL PRINCIPAL  
Despacho y Contable  
FISCALÍA DE ESTADO